



Tetã Rekuái Motenondcha
MOAKÁHAPAVÉ
JEVA REHEGUA
Ministerio del Interior
DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

PLANILLA DE REGISTRO MENSUAL DE VIATICOS
Leyes Nros. 2597/05, 2686/05 y 3287/07
FORMAS DE PRESENTACION: MEDIO IMPRESO Y/O VIA SISTEMA ONLINE (*)

(3) Institución: Dirección General de Migraciones

(2) Nº 009

(4) Mes/Año: SETIEMBRE/2021

(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)		(16)	
										Registro Contable – SICO		Devolución	
Nombre y Apellido del beneficiario	C.I. Nº	Funcionario: Si / No	Cargo o función que desempeña	Disposición legal de designación de comisión Nº / Fecha	Destino de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Disposición legal de asignación de viático Nº / Fecha	Viático asignado (G)	Nº Obligación Fecha	Nº Orden de Transferencia	Nota de Depósito Fiscal o Boleta de Depósito N° Fecha	Monto (G)
1	ANGELES ARRIOLA	1.775.396	Si	Directora General	476 25/08/2021	Buenos Aires - Argentina	19/08/2021 al 21/08/2021	Traslado a la ciudad de Buenos Aires, Rca. Argentina, para participar de la apertura de la nueva sede de esa Representación Consular en la ciudad de La Plata, con el fin de fortalecer los lazos constituidos con las autoridades locales, principalmente con los representantes de la Dirección Nacional de Migraciones de la Rca. Argentina.-	6 30/08/2021	6.094.274	6239 22/09/2021	247.686	
2	LETIZIA ZAYAS	968.456	Si	Directora de Asuntos Internacionales	476 25/08/2021	Buenos Aires - Argentina	19/08/2021 al 21/08/2021	Traslado a la ciudad de Buenos Aires, Rca. Argentina, para participar de la apertura de la nueva sede de esa Representación Consular en la ciudad de La Plata, con el fin de fortalecer los lazos constituidos con las autoridades locales, principalmente con los representantes de la Dirección Nacional de Migraciones de la Rca. Argentina.-	7 30/08/2021	6.094.274	6239 22/09/2021	247.686	
3	JONATHAN NOGUERA	4.645.657	Si	Funcionario Mesa de Entrada	407 29/07/2021	Dpto. de Itapua	11/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Itapua, para la Jornada del Programa "Seamos Ciudadanos"	310 11/08/2021	1.096.420	6251 23/09/2021	247.541	
4	VICTOR PALAZON	2.352.435	Si	Funcionario DAER	407 29/07/2021	Dpto. de Itapua	11/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Itapua, para la Jornada del Programa "Seamos Ciudadanos"	311 11/08/2021	1.096.420	6251 23/09/2021	247.541	
5	FANNY BORBA	4.442.072	Si	Enc. Interina de la Oficina Regional de Pilar	426 02/08/2021	Asuncion	03/08/2021 al 03/08/2021	Traslado desde el Dpto. de Neembucu a la oficina central, para realizar tareas como entrega de expedientes y documentaciones referente a la oficina Regional a su cargo.	312 12/08/2021	168.680	6251 23/09/2021	247.541	

6	SERGIO DAVALO	4.687.143	Si	Funcionario Bienes y Servicios	432 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	04/08/2021 al 06/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar tareas de cambio de sistema de iluminacion, entrega de nuevo equipo de aire acondicionado y mantenimiento del sistema de refrigeracion.-	313 12/08/2021	1.096.420	6251 23/09/2021	247.541		
7	LUIS ARCE	3.370.939	Si	Funcionario Bienes y Servicios	432 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	04/08/2021 al 06/08/2021	Chofer asignado para el traslado de los funcionarios comisionados al Dpto. de Alto Parana.-	314 12/08/2021	1.180.760	6251 23/09/2021	247.541		
8	REINALDO RUIZ DIAZ	1.056.174	Si	Coord. De Auditoria y Control Interno	432 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	04/08/2021 al 06/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar tareas de cambio de sistema de iluminacion, entrega de nuevo equipo de aire acondicionado y mantenimiento del sistema de refrigeracion.-	315 12/08/2021	1.096.420	6251 23/09/2021	247.541		
9	LUIS IRIARTE	756.856	Si	Funcionario Recaudaciones	432 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	04/08/2021 al 06/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar tareas de cambio de sistema de iluminacion, entrega de nuevo equipo de aire acondicionado y mantenimiento del sistema de refrigeracion.-	316 12/08/2021	1.096.420	6251 23/09/2021	247.541		
10	JAVIER CHAMORRO	3.397.987	Si	Encargado de Mantenimiento	431 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	09/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar trabajos de pintura en la oficina regional de dicha ciudad.-	317 12/08/2021	2.024.160	6251 23/09/2021	247.541		
11	JOSE GONZALEZ	3.387.405	Si	Funcionario Bienes y Servicios	431 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	09/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar trabajos de pintura en la oficina regional de dicha ciudad.-	318 12/08/2021	2.108.500	6251 23/09/2021	247.541		
12	EDGAR BOBADILLA	1.215.290	Si	Funcionario UOC	431 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	09/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar trabajos de pintura en la oficina regional de dicha ciudad.-	319 12/08/2021	2.024.160	6251 23/09/2021	247.541		
13	HECTOR ALCARAZ	1.745.651	Si	Encargado de Transporte	431 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	09/08/2021 al 13/08/2021	Chofer asignado para el traslado de los funcionarios comisionados al Dpto. de Alto Parana.-	320 12/08/2021	2.108.500	6251 23/09/2021	247.541		
14	JUAN JARA	1.357.207	Si	Funcionario Contabilidad	431 05/08/2021	Dpto. de Alto Parana	09/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar trabajos de pintura en la oficina regional de dicha ciudad.-	321 12/08/2021	2.024.160	6251 23/09/2021	247.541		
15	ALBINO ROA	1.253.437	Si	Funcionario Bienes y Servicios	441 10/08/2021	Dpto. de Boqueron	08/08/2021 al 09/08/2021	Chofer asignado para el traslado de los funcionarios al Dpto. de Boqueron.-	322 12/08/2021	674.720	6251 23/09/2021	247.541		
16	EDER ORTIZ	3.609.555	Si	Coord. De UOSM	442 10/08/2021	Dpto. de Canindeyu	10/08/2021 al 12/08/2021	Traslado al Dpto. de Canindeyu, para la verificacion de personas extranjeras presumiblemente en forma irregular.-	323 12/08/2021	843.400	6252 23/09/2021	247.541		
17	HUGO ESCAURIZA	2.480.037	Si	Funcionario UOSM	442 10/08/2021	Dpto. de Canindeyu	10/08/2021 al 12/08/2021	Traslado al Dpto. de Canindeyu, para la verificacion de personas extranjeras presumiblemente en forma irregular.-	324 12/08/2021	843.400	6252 23/09/2021	247.541		

18	MARCO RIQUELME	3.528.915	Si	Funcionario Bienes y Servicios	442 10/08/2021	Dpto. de Canindeyu	10/08/2021 al 12/08/2021	Chofer asignado para el traslado de los funcionarios al Dpto. de Canindeyu.-	325 12/08/2021	927.740	6252 23/09/2021	247.541		
19	VIDAL ESPINOLA	2.238.478	Si	Funcionario Coord. De Auditoria Interna	455 16/08/2021	Dpto. de Concepcion y Amambay	11/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Concepcion y amambay, para realizar trabajos de Auditoria Financiera de Gestion Patrimonial y Mecip, ademas de mantenimineto de los Equipos Informaticos de la Institución.-	326 17/08/2021	843.400	6252 23/09/2021	247.541		
20	EMIGDIO AGÜERO	3.318.202	Si	Funcionario DTIC	455 16/08/2021	Dpto. de Concepcion y Amambay	11/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Concepcion y amambay, para realizar trabajos de Auditoria Financiera de Gestion Patrimonial y Mecip, ademas de mantenimineto de los Equipos Informaticos de la Institución.-	327 17/08/2021	927.740	6252 23/09/2021	247.541		
21	GUILLERMO GONZALEZ	4.329.286	Si	Funcionario DTIC	455 16/08/2021	Dpto. de Concepcion y Amambay	11/08/2021 al 13/08/2021	Traslado al Dpto. de Concepcion y amambay, para realizar trabajos de Auditoria Financiera de Gestion Patrimonial y Mecip, ademas de mantenimineto de los Equipos Informaticos de la Institución.-	328 17/08/2021	843.400	6252 23/09/2021	247.541		
22	NESTOR CHAMORRO	3.597.367	Si	Coord. Movimiento Migratorio	461 18/08/2021	Dpto. de Alto Parana	16/08/2021 al 18/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar el Operativo de Control Migratorio.-	329 23/08/2021	1.096.420	6252 23/09/2021	247.541		
23	CARLOS MARMOL	3.968.361	Si	Funcionario Movimiento Migratorio	461 18/08/2021	Dpto. de Alto Parana	16/08/2021 al 18/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar el Operativo de Control Migratorio.-	330 23/08/2021	1.180.760	6252 23/09/2021	247.541		
24	CESAR SHIMIZU	3.317.967	Si	Funcionario Movimiento Migratorio	461 18/08/2021	Dpto. de Alto Parana	16/08/2021 al 18/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar el Operativo de Control Migratorio.-	331 23/08/2021	1.096.420	6252 23/09/2021	247.541		
25	HUGO ESCAURIZA	2.480.037	Si	Funcionario UOSM	461 18/08/2021	Dpto. de Alto Parana	16/08/2021 al 18/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar el Operativo de Control Migratorio.-	332 23/08/2021	1.096.420	6252 23/09/2021	247.541		
26	ALEJANDRO ROYG	1.695.092	Si	Funcionario UOSM	461 18/08/2021	Dpto. de Alto Parana	16/08/2021 al 18/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar el Operativo de Control Migratorio.-	333 23/08/2021	1.096.420	6252 23/09/2021	247.541		
27	EMILIO VERA	4.042.115	Si	Funcionario Coord. DAF	470 24/08/2021	Dpto. de Boqueron	23/08/2021 al 24/08/2021	Chofer asignado para el traslado de los funcionarios comisionados al Dpto. de Boqueron.-	334 07/09/2021	674.720	6253 23/09/2021	247.541		
28	LETIZIA ZAYAS	968.456	Si	Directora de Asuntos Internacionales	475 24/08/2021	Dpto. de Amambay	24/08/2021 al 25/08/2021	Traslado al Dpto. de Amambay, para participar de la 1ra Reunion Bilateral del año, Area de Control Integrado ACI de Pedro J. Caballero y Ponta Pora. Asi mismo en el marco de la Evaluacion Mutua Pais EM y especialmente con relacion a la realizacion de la visita in situ del Grupo de Accion Financiera de Latinoamerica (GAFILAT) para la Republica del Paraguay.-	335 07/09/2021	506.040	6253 23/09/2021	247.541		

29	RAFAEL ORREGO	3.663.470	Si	Funcionario de Asuntos Internacionales	475 24/08/2021	Dpto. de Amambay	24/08/2021 al 25/08/2021	Traslado al Dpto. de Amambay, para participar de la 1ra Reunion Bilateral del año, Area de Control Integrado ACI de Pedro J. Caballero y Ponta Pora. Asi mismo en el marco de la Evaluacion Mutua Pais EM y especialmente con relacion a la realizacion de la visita in situ del Grupo de Accion Financiera de Latinoamerica (GAFILAT) para la Republica del Paraguay.-	336 07/09/2021	590.380	6253 23/09/2021	247.541		
30	LETIZIA ZAYAS	968.456	Si	Directora de Asuntos Internacionales	475 24/08/2021	Dpto. de Alto Paraná	26/08/2021 al 28/08/2021	Traslado al Dpto. de Amambay, para participar de la 1ra Reunion Bilateral del año, Area de Control Integrado ACI de Pedro J. Caballero y Ponta Pora. Asi mismo en el marco de la Evaluacion Mutua Pais EM y especialmente con relacion a la realizacion de la visita in situ del Grupo de Accion Financiera de Latinoamerica (GAFILAT) para la Republica del Paraguay.-	337 07/09/2021	1.096.420	6253 23/09/2021	247.541		
31	RAFAEL ORREGO	3.663.470	Si	Funcionario de Asuntos Internacionales	475 24/08/2021	Dpto. de Amambay	24/08/2021 al 25/08/2021	Traslado al Dpto. de Amambay, para participar de la 1ra Reunion Bilateral del año, Area de Control Integrado ACI de Pedro J. Caballero y Ponta Pora. Asi mismo en el marco de la Evaluacion Mutua Pais EM y especialmente con relacion a la realizacion de la visita in situ del Grupo de Accion Financiera de Latinoamerica (GAFILAT) para la Republica del Paraguay.-	338 07/09/2021	1.096.420	6253 23/09/2021	247.541		
32	ANGELES ARRIOLA	1.775.396	Si	Directora General	487 30/08/2021	Dpto. de Alto Parana	26/08/2021 al 28/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Paraná, a fin de participar de las entrevistas que sera desarrollada por el Equipo Evaluador de GAFILAT en el marco del Proceso de Evaluacion Mutua de la Rca. Del Paraguay.-	339 07/09/2021	1.096.420	6253 23/09/2021	247.541		
33	SUB OFICIAL MILCIADES MEDINA	3.767.069	Si	Funcionario Policial	487 30/08/2021	Dpto. de Alto Parana	26/08/2021 al 28/08/2021	Chofer y custodio asignado para el traslado de los funcionarios comisionados al Dpto. de Alto Paraná.-	340 07/09/2021	1.180.760	6253 23/09/2021	247.541		
34	FAVIO ESPINOZA	1.774.927	Si	Director Movimiento Migratorio	488 30/08/2021	Dpto. de Alto Parana	26/08/2021 al 28/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para participar de las visitas in situ y entrevistas que seran desarrolladas con el Equipo Evaluador de GAFILAT a realizarse en el Centro de Convenciones del Palacio de Justicia y en el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de la Amistad.-	341 07/09/2021	1.096.420	6253 23/09/2021	247.541		

35	LUCAS KASIAÑUK	2.363.178	Si	Funcionario Movimiento Migratorio	488 30/08/2021	Dpto. de Alto Parana	26/08/2021 al 28/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para participar de las visitas in situ y entrevistas que seran desarrolladas con el Equipo Evaluador de GAFILAT a realizarse en el Centro de Convenciones del Palacio de Justicia y en el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de la Amistad.-	342 07/09/2021	1.180.760	6253 23/09/2021	247.541		
36	DIEGO PANE	3.827.955	Si	Funcionario DTIC	488 30/08/2021	Dpto. de Alto Parana	26/08/2021 al 28/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para participar de las visitas in situ y entrevistas que seran desarrolladas con el Equipo Evaluador de GAFILAT a realizarse en el Centro de Convenciones del Palacio de Justicia y en el Puesto de Control Migratorio del Puente Internacional de la Amistad.-	343 07/09/2021	1.096.420	6253 23/09/2021	247.541		
37	JAVIER CHAMORRO	3.397.987	Si	Encargado de Mantenimiento	492 30/08/2021	Dpto. de Alto Parana	26/08/2021 al 28/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para realizar trabajos de pintura en la oficina Regional de dicha ciudad.-	344 30/08/2021	1.096.420	6253 23/09/2021	247.541		
38	SUB OFICIAL PRIMERO SOFIA PEREZ	5.151.331	Si	Funcionaria Policial	501 03/09/2021	Dpto. de Alto Parana	23/08/2021 al 27/08/2021	Traslado al Dpto. de Alto Parana, para custodio de la Jornada de Regularizacion Migratoria.-	345 07/09/2021	2.951.900	6253 23/09/2021	247.541		
39	RAMON DUARTE	490.184	Si	Encargado de Regional Salto del Guaira	502 03/09/2021	Asuncion	30/08/2021 al 31/8/2021	Traslado desde el Dpto. de Canindeyu a la oficina Central, para realizar gestiones administrativas.-	346 07/09/2021	632.550	6253 23/09/2021	247.541		
(17) Totales									G	55.075.438				G
									(18) Total de viáticos del mes: Cincuenta y cinco millones setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho.-					
									(19) Total viático interior: Cincuenta y cinco millones setenta y cinco mil cuatrocientos treinta y ocho.-					
									(20) Total viático exterior: Doce millones ciento ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho.-					

(*) VIA SISTEMA ONLINE LAS ENTIDADES CALENDARIZADAS POR RESOLUCION CGR.

Director de Adm. y Finanzas
Aclaración de Firma
C. I. Nro.

Directora General
Aclaración de Firma
C. I. Nro.



Dirección de Asuntos Internacionales

MEMORANDUM DGM - DAI N° 86/2021

PARA: Sr. Lino Alonso, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE: Lic. Ángeles Arriola, Director General
Dirección General de Migraciones

Abg. Letizia Zayas, Directora
Dirección de Asuntos Internacionales



[Handwritten signature]

FECHA: 23/08/2021

TEMA: Informar sobre comisionamiento a Buenos Aires- Argentina

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de presentar informe sobre comisionamiento a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina del 19 al 21 de agosto del corriente año.

En fecha 20 de agosto, tuvimos la oportunidad de asistir a la inauguración del Consulado paraguayo en la ciudad de La Plata con autoridades nacionales y autoridades migratorias argentinas.

Posterior al evento mencionado, mantuvimos una reunión con la Directora Nacional de Sanidad de Fronteras de la República Argentina, Dra. Claudia Madies, donde realizamos una presentación sobre el estado de las diferentes regiones de nuestro país acerca de la situación actual del COVID-19, solicitando se tenga en consideración lo presentado a efectos de la apertura gradual de fronteras entre ambos países y requerimos tomar conocimiento de los trabajos en conjunto a realizar, a tal fin.

Asimismo, la Directora Nacional de Sanidad de Fronteras de la República Argentina explicó que se realizará la apertura de fronteras con países donde el nivel sanitario sea superior a la República Argentina, teniendo en cuenta la inoculación de Segundas dosis a los mayores de 50 años por realizar en Argentina. Se priorizará la llegada de connacionales varados en los diferentes países al territorio argentino, esto dependerá siempre de la capacidad de testeo de muestras



Dirección de Asuntos Internacionales

antígenas del COVID-19 cada 2 horas en aeropuertos, los números de entrada de esos connacionales dependerán de ello.

En cuanto a la apertura de fronteras terrestres está ligada exclusivamente al hecho de que las provincias deben tener la capacidad de testeo contra el COVID-19, también deben demostrar poseer capacidad logística para tamizar el posible ingreso de la variante DELTA y las medidas sanitarias suficientes que el Gobierno de la Nación exige para la apertura terrestre a través de corredores seguros.

Con respecto a la apertura de fronteras con la República Oriental del Uruguay y la República de Chile se realizaría teniendo en cuenta el porcentaje de inmunización de esos países, superior a la Argentina. Se realizará en plan piloto con dichos países solo en ciertos pasos fronterizos. Además, se estableció como posible fecha para esta experiencia aproximadamente fines de setiembre al 06 de octubre del 2021, posteriormente se evaluará y se analizará plantear situaciones con otros países vecinos según experiencia positiva de este plan piloto.

Es nuestro informe.-

Atentamente.-

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
D.G.M. - M.I.	
ENTRADA D.A.F. N°:	7569
RECIBIDO EL:	24/08/21
HORA:	15:20
FIRMA:	Alejandro Esquivel González Zapattini
ACLARACIÓN:	Dirección General de Migraciones

-A Contabilidad por los fues documentos





RESOLUCIÓN D.G.M. N° 476-

POR LA CUAL SE REGULARIZA EL VIAJE DE LA DIRECTORA GENERAL Y DE LA DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES REALIZADO A LA REPÚBLICA ARGENTINA.

Asunción, 25 de agosto de 2021

VISTO: La Nota CP/LP/ARG/1/N° 193/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, del Consulado de la República del Paraguay en la Ciudad de La Plata de la República Argentina dirigido a la Dirección General, en el cual invita a participar de la apertura de la nueva sede de esa Representación Consular en la Ciudad de La Plata, con el fin de fortalecer los lazos constituidos con las autoridades locales, principalmente con los representantes de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina, (...). y; -----

CONSIDERANDO: Que, el artículo 43 del Decreto Reglamentario N° 18.295/97, de la Ley 978/96 "De Migraciones", el Director General de Migraciones podrá disponer, inc. c) La comisión de servicios a los funcionarios y empleados de la Dirección. -----

Que, el artículo 47 del mismo cuerpo legal, menciona; "facultase al Director General a dictar resoluciones de carácter administrativo que considere necesarias para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley y del presente Decreto Reglamentario".-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales
LA DIRECTORA GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Artículo 1° REGULARIZAR el viaje de la Lic. **ÁNGELES ARRIOLA**, Directora General y de la Abg. **LETIZIA ZAYAS**, Directora de Asuntos Internacionales, realizado los días 19, 20 y 21 de agosto de 2021, a la República Argentina, para efectuar las tareas mencionadas en el exordio de la presente Resolución.-----

Artículo 2° AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de viáticos, para dar cumplimiento a la Resolución.-----

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Abg. Dixon O. Colman Baez
 Secretario General



Lic. María de los Ángeles Arriola R.
 Directora General

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 D.G.M. - M.I.
 ENTRADA D.A.F. N° 1591
 RECIBIDO EL 23/08/2021
 HORA
 FIRMA: MB
 Aclaración: Micaela Aguilera
 Dirección General de Migraciones

- A Contabilidad para fines pertinentes

